



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053425/2011 por el cual el Lic. Julio Mariano SACHI solicita autorización para ser admitido como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL)", del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL)" a fs. 23;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 23 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Lic. Julio Mariano SACHI (D.N.I: 23.897.780) como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL)", del Departamento FISIOLÓGIA.

Art. 2º).- El estudiante mencionado en el Art. 1º como Alumno Vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1134 -HCD- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

Vpr/
AREA OPERATIVA